



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	ANA MARIA GOMEZ PINO
DEMANDADOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA CARLOTA ALDANA VIUDA DE PINO Y OTROS
RADICADO	2022-0043-00
ASUNTO	FECHA AUDIENCIA INICIAL
SUSTANCIACION	420

Dado que se encuentra en firme el dictamen pericial presentado por el auxiliar de la Justicia en este proceso, en procedente la programación de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

En consecuencia se fija el día **NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS DE LA TARDE**, para llevar a cabo la citada audiencia la cual se realizará de manera presencial en la sala de audiencias de este despacho, en la hora y fecha señaladas, esto es, con la presencia física de los apoderados, las partes y testigos si los hubiere.

Se advierte a las partes, que la inasistencia a la citada audiencia les acarreará las consecuencias establecidas en el numeral 4 del artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**El auto anterior se notificó por Estados
Electrónicos Nro. 82 virtualmente hoy 28 de
septiembre de 2023 de conformidad con la ley
2213 de 2022.**

**OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO**

Firmado Por:

Claudia Dalida Blanco Reyes

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf4f11f5832c58015d9f96b960b016d481e18199a12f88a8830f872309c0571e**

Documento generado en 27/09/2023 04:42:49 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**